



Juicio No. 17204-2021-00391

SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, jueves 24 de junio del 2021, a las 11h25.

VISTOS: Agréguese al proceso el escrito presentado por el doctor Holger Jaime Canseco Guerrero, en atención al mismo y sin que sea necesario realizar un examen de admisibilidad por ser competencia de la Sala de Admisión de la Corte Constitucional, en cumplimiento del Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional se dispone: 1) Notificar a la contraparte con esta Acción Extraordinaria de Protección; 2) Remitir el expediente completo a la Corte Constitucional; previa la obtención de copias del proceso a fin de que se envíe al Juez de instancia y continúe con el trámite respectivo, para lo cual se requiere que el interesado acuda en el término de 72 horas a obtener las copias certificadas del expediente.- Notifíquese.-

FAUSTO RENE Firmado
CHAVEZ digitalmente por
CHAVEZ FAUSTO RENE
CHAVEZ CHAVEZ

CHAVEZ CHAVEZ FAUSTO RENE

JUEZ(PONENTE)

OSEJO CABEZAS GUSTAVO XAVIER

JUEZ

LOPEZ GUZMAN LUIS LENIN

JUEZ

FUNCIÓN JUDICIAL



152275016-DFE

En Quito, jueves veinte y cuatro de junio del dos mil veinte y uno, a partir de las doce horas y cincuenta y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: AYERVE ROSAS OSCAR RENE en el correo electrónico ab.mchala@hotmail.com, ayerver.oscar@gmail.com, info@raddhh.com, info@raddhh.com, info@cosdhi.org. CANSECO GUERRERO HOLGUER JAIME en el casillero No.71, en el casillero electrónico No.1722700588 correo electrónico jhoncan_88@hotmail.com, jcansecog-63@hotmail.com, mdminob@odjec.org. del Dr./Ab. JONATHAN ALEXANDER CANSECO NÚÑEZ; CHALA MEZA MAX ESTEBAN en el correo electrónico ab.mchala@hotmail.com, ayerver.oscar@gmail.com, info@raddhh.com, info@raddhh.com, info@cosdhi.org. DR. PEDRO CRESPO - DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA en el casillero electrónico No.1001782042 correo electrónico d.salas4@hotmail.com, diego.salas@funcionjudicial.gob.ec, patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec, d.salas4@hotmail.com, patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec, diego.salas@funcionjudicial.gob.ec. del Dr./Ab. DIEGO MAURICIO SALAS ARMAS; DRA. MARIA DEL CARMEN MALDONADO SÁNCHEZ - PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA en el casillero electrónico No.1001782042 correo electrónico d.salas4@hotmail.com, diego.salas@funcionjudicial.gob.ec, patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec, d.salas4@hotmail.com, patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec. del Dr./Ab. DIEGO MAURICIO SALAS ARMAS; ORTIZ MUÑOZ MARCOS ALEXANDER en el casillero electrónico No.1717832701 correo electrónico abg.marcosortiz@gmail.com. del Dr./Ab. MARCOS ALEXANDER ORTIZ MUÑOZ; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.1200 en el correo electrónico epachacama@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec, jpmunizaga@pge.gob.ec. SANTIAGO PAUL CIFUENTES CABASCANGO en el correo electrónico ab.mchala@hotmail.com, ayerver.oscar@gmail.com, info@raddhh.com, info@raddhh.com, info@cosdhi.org. No se notifica a: SANTIAGO PAUL CIFUENTES CABASCANGO, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

MONICA LILIANA AGUILAR VACA

**SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE
PROVINCIAL DE PICHINCHA**

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
MONICA LILIANA
AGUILAR VACA
C=EC
L=QUITO
CI
0201484425